



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

TRD: 1141.13.433

RESOLUCIÓN No. 433
Agosto 10 de 2017

**“POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXALTA LA LABOR DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA EN LA CELEBRACIÓN DE SUS
60 AÑOS DE LABORES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** fue creado por el Doctor Rodolfo Martínez Tono y nació durante el gobierno de la Junta Militar - posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla-, mediante el Decreto Ley 118 del 21 de junio de 1957. Su función fue definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, para brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería.

Que el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, cumple 60 años de insigne labor en la noble tarea de brindar educación de calidad con formación en valores, a través de excelentes procesos educativos, inculcando en sus alumnos principios morales y éticos.

Que el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, ha sido un claustro formador de varias generaciones, con un elevado sentido de la responsabilidad y un alto grado de compromiso con la sociedad y con sus educandos, entregando a los mismos una educación humanística con énfasis en la práctica de la solidaridad, el respeto por el ser humano y el ejercicio de los derechos a través de un modelo pedagógico que estimula el desarrollo de las potencialidades del ser humano en un entorno altamente favorable.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar en nombre de la comunidad, a los directivos, personal administrativo, cuerpo docente y estudiantes del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** y reconocer con sentimiento de profunda gratitud los invaluable aportes con los que ha contribuido la institución, en los procesos formativos de nuestro país.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo y la placa de reconocimiento otorgada le serán entregadas a la Doctora **MARÍA ANDREA NIETO ROMERO DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** por el señor alcalde municipal en acto solemne a cumplirse en el lanzamiento de la fiesta nacional de la agricultura 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

JAIRO ORTEGA SAMBONÍ
Alcalde Municipal

*Redactor: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Contratista Jefe de Protocolo - Secretaría General
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario General*

